

Sesión N° 185
Celebrada el 12 de Mayo de 1930.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los Directores, Sres. Barros, Barra, Edwards, Garcés, Hedera, Matte, Rossi, Salazardeaux y Vatdry, y el Gerente, Sr. Baez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a la memoria de operaciones efectuadas desde el 5 al 12 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público,	\$ 670.755.23
Reembolsos a los bancos,	5.509.840.98
Otras operaciones,	11.084.199.01

El Sr. gerente dio lectura a la siguiente lista de redembolsos a las empresas bancarias del país, al 9 de Mayo en cursso:

Nº 1.- Bancos de Chile	\$ 52.941.482.74
2.- " Comercial de Curicó	160.322.55
3.- " de Concepción	443.574.90
4.- " de Constitución	92.510.-
5.- " de Curicó	1.887.491.99
6.- " de A. Edwards y Co.	---
7.- " Español-Chile	10.427.105.44
8.- " Italiano	2.272.931.63
9.- " de Iquique	---
10.- " Nacional	13.047.065.56
11.- " de Osorno y La Unión	782.654.19
12.- " de P. Arents, Magallanes	---
13.- " de Talca	4.481.241.35
14.- " Régulo Valenzuela y Co.	---
15.- " Yugoslavia de Chile	2.048.315.12
16.- " Almán Tradit.	9.157.059.54
17.- " Anglo S. A. Ltda.	---
18.- " Fransit e Italiano	356.191.35
19.- " Gemánico de la A. del S.	194.616.11
20.- " Honduras y Río de la Plata	---
21.- " Mercantil de Bolivia	243.163.23
22.- The National City Bank of N. Y.	---
Total	\$ 98.535.725.70

Redes acentos Banco
de Talca.-

El Sr. Brun expresa que en cumplimiento del encargo que el Comité le encomendara llevó al Sr. Gerente del Banco de Talca para observar la conveniencia que había en que esa institución no usara sus redescuentos en forma permanente. El Sr. Molina manifestó que comprendía el punto de vista del Banco Central y prometió esforzarse por reducir sus redescuentos, tarea en la cual, dijo, el Banco de su dependencia se encontraba empeñado desde un tiempo a esta parte. Agregó, sin embargo, que con motivo de la devolución de depósitos que a su banco corresponde hacer a la Caja Hipotecaria, talvez se oiría obligado a redescontar, pero en todo caso podría confiar en que el Banco de Talca estaba reduciendo sus operaciones a fin de atender a sus necesidades sin tener que aplicar a rendimientos extraordinarios. Agregó que no le era posible producir una restitución lucrativa en sus préstamos, porque su clientela especialmente aquella que requiere ahora mas que nunca de crédito, pero no obstante, poco a poco, trataba de encuadrarlos conforme a sus disponibilidades.

Tasa de Interés.

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

El Sr. Garibaldi Gana da cuenta de la reunión que celebró la Comisión de Estudios Económicos en cumplimiento del encargo que el Directorio le encomendara el lunes pasado. La Comisión, dice, se encontró dividida en sus opiniones; por una parte, los Sres. Baro y Sileneabaux fueron partidarios de subir el interés, dice y llanamente el primero y el otro por medio de una tasa única que sin bajar la conveniencia del público tampoco permitiera a los bancos elevar exageradamente la tasa de sus intereses. En contraposición con ellos el Sr. Matte y él mismo estimaron que las perturbaciones del momento no se concordaban con el alza del interés. Producida esta disparidad de opiniones y habiendo estimado la Comisión que una medida como la propuesta requería ser aprobada por mayoría, acordó no presentar al Consejo por ahora innovación alguna en punto a la tasa de interés, sin embargo, considerando convenientemente estar atento al desarrollo de los acontecimientos para aplicar las medidas del caso en el momento oportuno. El Sr. Matte dice que últimamente ha oido proferir objeciones sobre la política adoptada desde antiguos por el Banco Central en materia de redescuentos;

se pretende que éste ha operado una restricción de ellos. Deben rectificar esa expresión que, en su concepto, no es exacta, pues el hecho de que el Banco juzgue que su cartera cumple con todos los requisitos legales, no significa restringir sino adaptar el redescuento a las terminantes prescripciones de la ley. No haríamos sería proceder fuera de ella con grave perjuicio para la economía nacional. Critica a los bancos que no han tenido la entereza de manifestar a su clientela que no pueden atenderla y se disculpan con la política del Central.

El Sr. Hedera reitera las observaciones que ya ha formulado en otras ocasiones tendientes a demostrar que no corresponde al Banco Central sino a la Superintendencia de Bancos la calificación de los documentos que se presentan al redescuento. En su concepto, es ésta última quien en virtud de sus facultades inspectivas la que debe objetar las operaciones que no estén de acuerdo con la ley, pero no el Banco Central que, por su parte, sólo debe atender a la solvencia del Banco redescuentante, siempre, por cierto, que por lo demás los documentos cumplen con los requisitos del plazo y otros que la ley del Banco establece. El Sr. Hedera termina sus observaciones dejando constancia que la intención para subir el interés no ha sido iniciativa de los bancos accionistas.

El Sr. Eduardo Matte daje constancia de que se encuentra en el más completo acuerdo con la política adoptada por el Central. A su modo de ver la ley no sólo se ha referido, en punto a redescuentos, a la liquidabilidad juntamente de los documentos en el sentido de que se tengan por líquidos todos los que por venir endosados por una firma solvente tienen la seguridad de pagarse; sino a la liquidabilidad comercial, esto es, al origen de la operación o, en otros términos, a la circunstancia de que la operación corresponda a uno de aquéllos que, en contraposition con las inversiones definitivas de capital en el lenguaje comercial, se llaman líquidas. Como el Sr. Matte considera que al tratar de encuadrar las operaciones dentro de esa norma, en manera alguna se puede aceptar que se hable de restricción. Por su

parte, declara que no se siente amenazado por el volumen de redimientos y que no empegaría a inquietarse sino al ver bajar las reservas del Banco a límites cercanos a los porcentajes que merecen multas, antes le parecería prematuro aligar la menor inquietud.

Se levantó la sesión.

Friguera

Dafies

Banco

Edubaldis

Gutiérrez

Hochman

Mattie

Torres

Silva, alcaldes

Watson

Bon

X Salusti, Paul

Augusto Bruna

Alejo Díaz

Almatti

A. B.

E. Tijerina

5

P. Casibay

Marcelo Gómez

Guillermo Edward Hall

J. Gómez Jiménez

Print Services